

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRA ORDINARIA N° 024

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 26 de abril 2019

HORA: 09:24 Horas.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarrete y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

TABLA:

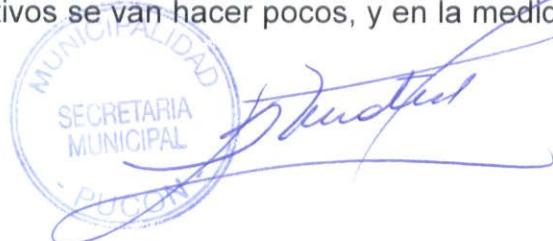
- Aprobación Comodato Club Deportivo Puelche
- Acuerdos en relación a Plano Regulador

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extra Ordinaria de Concejo N°024 de fecha 26 de abril 2019.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Invita a esta reunión de Concejo a Tomar 2 acuerdos específicos; el primero, es extender el Comodato del Club Deportivo Puelche, con fecha 6 de septiembre del año 1996, ubicado en el liceo C 41- lote B, Rol N°101- 16, para ampliar a 10 años renovable automáticamente, para poder postular a mejoramientos, y lo segundo, se debe otorgar respuesta perentoria al MINVU, ya que solicitan un acuerdo de Concejo para continuar con la remodelación del Plan Comunal, y Cuáles son las zonas que nosotros queremos congelar, debe ser un proceso selectivo.

Sr. Hernández: Sostuvo una reunión con ellos días atrás, donde se les explicó que a pesar de tener las 15 hectáreas en el Parque Municipal, siempre los espacios deportivos se van hacer pocos, y en la medida que se quiera fomentar el



fútbol urbano, y que la gente no emigre a ANFA, hay que empezar a moverse y hacer cosas. Esta completamente de acuerdo, y que bueno que se les este apoyando en infraestructura.

Sr. Inzunza: Esta de acuerdo.

Sr. Matus: Esta de acuerdo.

Sr. Martínez: Esta de acuerdo, aprueba, la liga estuvo mucho tiempo sin jugar, que bueno que hoy se hayan interesado en mejorar y remodelar su cancha, este es el fin de todo esto, ojala que no haya ningún cobro, y puedan participar libremente las ligas.

Sr. Gallardo: Esta de acuerdo

Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la extensión del comodato por 10 años al Club Deportivo Puelche Pucón ubicado en el liceo C 41- lote B, Rol N°101- 16, lo que les permitirá poder postular a mejoramientos.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:

El día de ayer sostuvo una reunión con la comisión que esta formada para ver el proceso de mejoramiento de la modificación del Plano regulador Ínter comunal en la ciudad de Villarrica con funcionarios del Ministerio.

Para poder apoyar al municipio, para la modificación del Plano Regulador requieren tener un acuerdo de Concejo antes del día 30 de abril del presente, para poder indicar de dónde se comienza, si la comuna de Pucón quiere que se modifique por completo el Plano, o solamente desde la etapa donde quedó con observaciones, que fue en la presentación que nos hicieron de las 10 observaciones, de la cual la única que falta por sacar es la que tiene que ver con la del Medio Ambiente, la cual debe ser concordante con la presentación.

Sr. Inzunza: Hay un trabajo hecho, y que se pago, fue un recurso importante sobre el Plano Regulador, a mi juicio, deberíamos retomar donde quedamos, porque de lo contrario, partiríamos de cero, hay zonas donde nosotros ya trabajamos, como por ejemplo, la zona de Río Claro, Mini Golf, zonas donde muy poco ha cambiado desde las observaciones que nos hicieron a la fecha, excepto aquellas zonas que nos sacaron como el sector del aeropuerto y nos corrieron hasta camino a Quelhue, cree que esto no va a cambiar mucho si partimos de cero, cree que habría que continuar desde donde quedamos, e incluir lo que hablamos el otro día en el tema de Caburgua, Villa San Pedro, Quetroleufu, y lo del riesgo volcánico que no puede quedar afuera bajo ningún aspecto.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se toco el tema del estudio de riesgo, donde fueron sumamente categóricos, se consideró el documento de la SERNAGEOMIL, y eso valida, no se nos va a caer, y con respecto al tema de las obras del estudio completo, se va a considerar como señala el Concejal Inzunza, se va a considerar en la modificación del Plano Ínter comunal. Es solamente para la postulación de los recursos, que tenemos que hacer.

Sr. Miguel Vergara, Departamento de Obras: Hay un estudio que hizo la DOH con respecto al riesgo volcánico del año 2015, los organismos pertinentes lo podrían dejar fuera, y dicen que se envió a la contraloría el estudio de la SERNAGEOMIL, y efectivamente esta tomado del Plan regulador.

Sr. Hernández: Pregunta del por qué pudieran dejarlo afuera.

Sr. Miguel Vergara, Departamento de Obras: No es que lo dejen fuera, sino que los valores para poder hacer una mitigacion es lo que habla los estudios de la DOH, habla de mitigaciones sobre el millón de dólares pudieran ser mitigacion, ahora qué tipo de mitigación pudiéramos hacer respecto a un eventual erupción del volcán, aparte de las defensas fluviales, qué pasa con la emanación de cenizas o gases tóxicos, qué tipo de mitigación podemos hacer con respecto a eso.

Sr. Hernández: Piensa si ese va a ser el argumento vamonos a la casa, y cerramos la puerta por fuera, las autoridades aunque sean estas barreras de piedra que controlan mas o menos por donde debiesen pasar los causes, es decir algo hay que hacer en relación a ese estudio, aunque sea lo mínimo, pero no puede dejarse afuera, por lo que de que va a servir actualizar nuestro Plan Regulador.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Aclara que son 2 temas completamente aparte, este Plano Regulador que esta con la observación de la modificación, esta en base al Plano de SERNAGEOMIL, y cuando lo revisa la Contraloría, lo va a revisar en base a ese proyecto, en base a lo de la SERNAGEOMIL, no a lo de la DOH, el cual se va a incorporar a la modificación del Plano Ínter comunal. Se esta ahora pidiendo un acuerdo de Concejo de qué parte del proyecto de la modificación del Plano Regulador sea comunal.

Sr. Hernández: Pregunta desde cuándo se dejó de trabajar en el Plano Regulador.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Desde el año 2015.

Sr. Hernández: Discrepa un poco, porque cree que desde el año 2015 a la fecha en las extensiones de terreno a lo que el Concejal Inzunza se refiere.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se estima que en este minuto no podemos crecer como Plano Regulador, porque el Plano Ínter comunal tenemos que basarnos de acuerdo al antiguo del cual esta completamente delimitado. Lo que hay que hacer de acuerdo a lo explicado el día de ayer, es terminar con lo que tenemos, y automáticamente nos van apoyar para hacer la extensión del Plano paralelo con el Plano Ínter comunal de la modificación.

Si en este minuto se toma la modificación con hacer todo de nuevo, significa que no lo vamos a tener en un año mas, lo vamos a tener por lo menos en unos 5 años mas, y ahí esta el compromiso que hizo el Ministro con el Señor Alcalde de considerar otra zona, es decir, Quetroleufu, y alo mejor Carileufu.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Cree que hay que seguir desde el punto en donde quedamos, ya que es la manera que el Ministerio también esta proponiendo.

Sr. Martínez: Dada las explicaciones de los funcionarios, cree que es importante retomarlo desde el punto de donde quedo este plano, cree que con el ínter comunal quizás se crecerá en un par de metros si llegase a crecer un poco seguirá la misma norma que se estaba trabajando en el plano antiguo y esperar el ínter comunal, por lo que esta de acuerdo que este trabajo sea bien hecho.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Que se termine lo que esta presentado hoy en día, lo único que tenemos que sacar son un par de observaciones y la contraloría va analizar de acuerdo al información a los documentos que en ese minuto se debía basar el estudio.

Sr. Hernández: Seria bueno tener una información, y quizás publicarla de la cantidad de permisos de edificaciones otorgadas que todavía no se hacen las edificaciones sobre todo entre Villarrica y Pucón, para que la gente sepa después de haber tomado este acuerdo, ya que va a tender a confundirse, porque las empresas van a tener la posibilidad ya que cumplen con la norma y poder desarrollar sus proyectos.

Por la unanimidad de los presentes, se acuerda retomar la modificación del Plano Regulador, a partir de la situación que ya se tenía realizada.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El segundo tema que se nos solicitó para tomar en acuerdo cuáles son las zonas donde se postergaran los permisos de construcción que serian: zona ZE7, Z4, 5E.

El tema del casino queda completamente aparte porque la zona donde esta ubicado es la zona Z3, nos hicieron presente de este acuerdo que se tomo, que no sea divulgado por el momento ya que posteriormente de este acuerdo se deberá hacer una publicación, ya que todos los proyectos que en el minuto están dando vueltas como anteproyectos no vamos a tener ninguna posibilidad quedando en una situación como nos paso entre Villarrica y Pucón.



La otra zona es la Z4, es el sector que va camino hacia Villarrica Borde Lago, antes de llegar al Antumalal, y la ultima que se esta viendo es la zona 5E.

Sr. Inzunza: Y que pasa con todo ese sector donde están las cabañas Enjoy hacia arriba.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: No esta dentro del Plano Regulador

Sr. Hernández: El termino congelamiento, tiene que ver con estas partes no, pero hacia allá como es rural qué pasara.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tenemos que ser realistas con lo que dice la Ley.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El termino es Postergación de Permiso de Construcción

Abogado, Sr. Christian Águila: El Ministerio dice que no otorgara resoluciones favorables para el cambio uso de suelo.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Fue un tema que se toco y lo presentamos, esta fue la ultima reunión donde se viene informando pero no solamente se ha visto en las anteriores reuniones, esta es la cuarta reunión, hoy en día Pucón no solo es el radio urbano, es todo, de ahí que se le presentó el tema de la Ley de regularización de Viviendas, la ley de regularización de Predios a través de Bienes Nacionales, loteos Brujos, y de los cambios de uso de suelo para poder hacer proyectos.

Sr. Inzunza: A su parecer, las reuniones con estas personas ha sido un avance bastante importante, queda conforme con estas 3 zonas, pero le gustaría que exista la posibilidad de solicitar paralelamente, aquello que fue pronunciado verbalmente por el Ministerio, de postergar los cambios de uso de suelo en las zonas de mas riesgo que esta en lo rural en que pudiera aparecer un proyecto con cambio de uso de suelo y nos levante un edificio de 4 pisos, como ejemplo, y no podamos hacer nada porque este fuera del Plano Regulador, al mejor pudiéramos generar una formalización.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es bueno, pero separado de esto.

(Se incorpora a la reunión Concejal Omar Cortez a las 09:46 Horas)

Sr. Cortez: Pregunta a qué hora realizaron citación a esta reunión ya que no recibió información.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Se enviaron incluso 2 invitaciones a los correos.

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda que se realice la Postergación de Permiso de Construcción (Congelamiento) en las zonas ZE7, Z4, 5E.



Sr. Presidente, Carlos Barra: Pasamos a la solicitud de la postergación de cambio de uso de suelos en el sector rural de nuestra comuna para aquellas inmobiliarias o edificaciones en altura.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Esta acta va a quedar hecha, en calidad de reservada, y no se va a publicar hasta que estén los documentos legales y no nos pase lo que citó anteriormente.

Sr. Inzunza: Solicita el poder tomar el acuerdo de la concentración del cambio de uso de suelo en las zonas más próximas a la ciudad o zonas rurales para que no se construyan edificios en altura para no afectar a las edificaciones individuales de cualquier persona particular que quiera hacer su casa, ya que un hotel es una cosa muy distinta, a hacer un Condominio.

Sr. Martínez: Con respecto a esto, nos paso con la primera solicitud que se envió explicar el por que estamos pidiendo el cambio de uso de suelo en nuestro Plan Regulador, uno de los principales fundamentos seria que esta la norma secundaria que tiene el lago.

Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar un oficio al Ministerio de Vivienda y Urbanismo solicitando la postergación de cambio de uso de suelos en el sector rural de nuestra comuna para aquellas inmobiliarias o edificaciones en altura.

Acuerdos:

1.-Por la unanimidad de los presentes, se aprueba la extensión del comodato por 10 años al Club Deportivo Puelche Pucón ubicado en el liceo C 41- lote B, Rol N°101- 16, lo que les permitirá poder postular a mejoramientos.

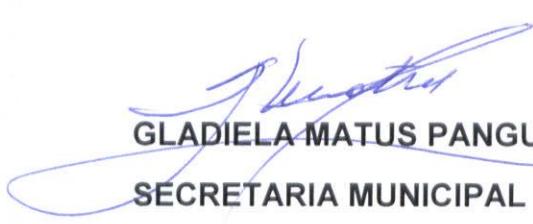
2.-Por la unanimidad de los presentes, se acuerda retomar la modificación del Plano Regulador, a partir de la situación que ya se tenía realizada.

3.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda que se realice la Postergación de Permiso de Construcción (Congelamiento) en las zonas ZE7, Z4, 5E.

4.-Por la unanimidad de Concejo, se acuerda realizar un oficio al Ministerio de Vivienda y Urbanismo solicitando la postergación de cambio de uso de suelos en el sector rural de nuestra comuna para aquellas inmobiliarias o edificaciones en altura.

Se Levanta la Sesión a las 09:56 Horas





GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

GMP/CBM/fvf

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

